



ESTADO No. **060**

Fecha Estado: 20/04/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311000720190088700	Verbal	ARTURO FONSECA SANCHEZ	LUZ ESTELLA LOPEZ ZAPATA	Auto termina procesos por desistimiento tácito (060). Dispone desglose. Archívese el expediente.	19/04/2023		
05001311000720200005200	Verbal	LEIDY JOHANA MOORE ACEVEDO	GEOVANNY ALEXANDER ALZATE MUÑOZ	Auto que requiere parte (060). A la parte demandante para que se sirva informar a este despacho los datos de contacto, esto es, nombres completos, números de teléfonos y correos electrónicos de los abuelos paternos, tíos paternos y demás familiares paternos que tengan que ver con la menor de edad por la cual se litiga.	19/04/2023		
05001311000720210032300	Ejecutivo	VALENTINA CABO DE MESA	DUVAN ALEXIS MORALES AYALA	Auto resuelve desistimiento (060). Dar por terminado el proces por desistimiento voluntario. Ordena levantar medidas cautelares. Sin condena en costas.	19/04/2023		
05001311000720210049400	Verbal	MARIA MARYORY CALDERON ARISTIZABAL	CARLOS ALBERTO RESTREPO RAMIREZ	Sentencia (060). Se decreta la cesación de efectos civiles de matrimonio católico y se dicta sentencia anticipada.	19/04/2023		
05001311000720210062400	Ejecutivo	YUJANY KATERINE SANCHEZ VILLA	HECTOR ANDRES MERCADO TURIZO	Auto que da traslado de liquidación (060). Se corre traslado por el término de tres (03) días a la parte ejecutada de la anterior liquidación del crédito presentada por la parte ejecutante. Ya se había resuelto sobre solicitud de aumento de medida)	19/04/2023		
05001311000720210063600	Verbal Sumario	MONICA MARIA LONDOÑO MONTOYA	MARIA LIGIA MONTOYA PINO	Auto que da traslado (060). Al inventario de bienes de la señora MARIA LIGIA MONTOYA PINO, apoyada en el presente asunto.	19/04/2023		
05001311000720220025200	Ejecutivo	CAMILA ANDREA GONZALEZ PINEDA	JUAN SEBASTIAN MORENO CAÑAS	Auto que aprueba liquidación (060). Del crédito presentada por la Defensora de Familia, quien actúa en interés del menor alimentario, y encontrándose ajustada a derecho, se procede a impartir su aprobación. TOTAL ADEUDADO AL MES DE MARZO DE 2023: \$4.373.371,54.	19/04/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311000720220029600	Ejecutivo	LUZ MILA MONTOYA SEPULVEDA	EIDER DE JESUS ZULUAGA ALZATE	Auto que da traslado de liquidación (060). Por el término de tres (03) días a la parte ejecutada de la anterior liquidación del crédito presentada por la parte ejecutante. Reconoce personería al estudiante de derecho JOSE PABLO MUÑOZ ORREGO.	19/04/2023		
05001311000720220064900	Jurisdicción Voluntaria	MARTHA ELENA RAMIREZ HOLGUIN	GERMAN ANTONIO RODRIGUEZ VERGARA	Auto que niega lo solicitado (060). En cuanto a corrección de sentencia.	19/04/2023		
05001311000720230014200	Verbal	LUISA FERNANDA VILLEGAS SOSA	JUAN DIEGO MACHUCA SIERRA	Auto de Tramite (060). Se entiende surtida la notificación personal del demandado JUAN DIEGO MACHUCA SIERRA dos (2) días hábiles siguientes a su envío, vencidos los cuales comenzará a correrle el traslado de la demanda por el termino de veinte (20) días hábiles para ejercer el derecho de defensa que le asiste. Reconoce personería. Requiere apoderada parte demandada.	19/04/2023		
05001311000720230014400	Verbal	ANA MARIA CADAVID CADAVID	CESAR JULIO SEGURA GÓMEZ	Auto que rechaza la demanda (060). Por no subsanar requisitos en debida forma.	19/04/2023		
05001311000720230015800	Verbal	JAIME ANIBAL VALENCIA RINCON	MARIA EUGENIA PATIÑO GOMEZ	Auto que rechaza la demanda (060). Por no subsanar requisitos.	19/04/2023		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 20/04/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ALBA LUCIA CASTAÑO GIRALDO.  
SECRETARIO (A)